



RESOLUCIÓN N° 8 /23.-

NEUQUÉN, 14 de abril de 2.023.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8° inc. a), b) y q) de la Ley N° 2893, y,

CONSIDERANDO:

Que, el art. 5° del citado cuerpo normativo dispone que el Fiscal General es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal, en cuyo ámbito ejerce funciones de Superintendencia.;

Que, en tal contexto el Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, requiere la designación de representantes del Ministerio Público Fiscal para participar de la Mesa de Trabajo Interinstitucional e Intepoderes de Abuso Sexual contra niñas, niños y adolescentes, en el presente año;

Que la misma tiene como objetivo generar un espacio de articulación entre las áreas del Gobierno que abordan directa o indirectamente la problemática, a fin de compartir líneas de abordajes, planificar acciones en clave de políticas de prevención;

Que, resulta menester el nombramiento de funcionarios cuyas tareas en el ámbito del Ministerio Público guarden íntima relación con los objetivos señalados;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en los arts. 5° y 8° de la Ley 2.893,

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: DESIGNAR al Dr. **MANUEL ISLAS** y a la Dra. **SILVIA MOREIRA** para participar, en representación del Ministerio Público Fiscal, de la Mesa de Trabajo Interinstitucional e Interpoderes de Abuso Sexual contra niñas, niños y adolescentes, en el presente año, en carácter de titular y suplente, respectivamente.

ARTICULO 2°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia y a los designados; publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.



Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
FISCAL GENERAL